

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 4

32.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2024/10/28

**Proceso:** *Invitación No. 034 de 2024*

**Objeto:** *“INTERVENTORÍA A LA OBRA No. 2 DE LA SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN 206 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 170 DE 2017)”*

**Presupuesto oficial:** *MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SIEN TO SETENTA PESOS (\$ 1.634.716.170,00) M/CTE. INCLUIDO IVA*

### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *“por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *“por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

*“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2024/10/11

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	CONSORCIO UDEC FASE II	N/A	\$1.373.700.000,00	\$1.634.703.000,00

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** CONSORCIO UDEC FASE II

**NIT/CC:** N/A

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><b>PERFILES SOLICITADOS</b>  <b>2. Residente de Interventoría</b></p> <p>Ing. civil  <b>LUIS CARLOS GALVIS VELASCO</b>            Archivo: "28 Residente de Interventoria"</p> <p>Falta firma en una de las certificaciones que acreditan la experiencia específica.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se recibe correo por parte del Ing. Jaime Herrera Osorio, corroborando la información de la certificación aportada por el oferente.</p>
2	<p><b>PERFILES SOLICITADOS</b>  <b>4. Asesor Geotecnista</b></p> <p>Ing. civil. con doctorado en geotecnia.  <b>JUAN CARLOS RUGE CÁRDENAS</b>            Archivo: "30 Asesor Geotecnista"</p> <p>-Falta firma en una de las certificaciones que acreditan la experiencia específica</p> <p>-No allega hoja de vida.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se recibe correo por parte del Ing. Jaime Herrera Osorio, corroborando la información de la certificación aportada por el oferente.</p>
3	<p><b>PERFILES SOLICITADOS</b>  <b>6. Asesor Hidráulico</b></p> <p>Ing. Civil y sanitario  <b>PERFILES SOLICITADOS</b>  <b>JORGE LUIS RANCRUEL PUENTES</b>            Archivo: "32 Asesor hidráulico"</p> <p>-Falta firma en una de las certificaciones que acreditan la experiencia específica</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se recibe correo por parte del Ing. Jaime Herrera Osorio, corroborando la información de la certificación aportada por el oferente.</p>
4	<p><b>PERFILES SOLICITADOS</b>  <b>7. Asesor para sistema eléctrico, sistema de redes de datos, de CCTV, de controles de acceso, de sistemas electrónicos y alumbrado exterior.</b></p> <p>Ing. electricista  <b>OSCAR ANDRÉS ZABALETA MONTENEGRO</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se allega hoja de vida.            Archivo: "33 Asesor sistema Eléctrico"</p> <p>Pág. 2 de 10 y 3 de 10.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

	<p>Archivo: "33 Asesor sistema Eléctrico"</p> <p>-No allega hoja de vida</p>	
5	<p><b>PERFILES SOLICITADOS</b> <b>13. Topógrafo</b></p> <p><b>FREDY ALEXIS AMADO PAEZ]</b></p> <p>Archivo: "39 Topografo"</p> <p>No allega hoja de vida</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se allega hoja de vida. Archivo: "39 Topografo" Pág. 2 de 10 y 3 de 10.</p>
6	<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b> <b>2. Residente de Interventoría</b> Ing. civil <b>LUIS CARLOS GALVIS VELASCO</b></p> <p>Archivo: "28 Residente de Interventoria"</p> <p>Falta firma en una de las certificaciones que acreditan la experiencia especifica.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se recibe correo por parte del Ing. Jaime Herrera Osorio, corroborando la información de la certificación aportada por el oferente.</p>
7	<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b> <b>4. Asesor Geotecnista</b></p> <p>Ing. civil. con doctorado en geotecnia. <b>JUAN CARLOS RUGE CÁRDENAS</b></p> <p>Archivo: "30 Asesor Geotecnista"</p> <p>Falta firma en una de las certificaciones que acreditan la experiencia especifica.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se recibe correo por parte del Ing. Jaime Herrera Osorio, corroborando la información de la certificación aportada por el oferente.</p>
8	<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b> <b>6. Asesor Hidráulico</b></p> <p>Ing. Civil y sanitario <b>JORGE LUIS RANCRUEL PUENTES</b></p> <p>Archivo: "32 Asesor hidráulico"</p> <p>Falta firma en una de las certificaciones que acreditan la experiencia especifica</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se recibe correo por parte del Ing. Jaime Herrera Osorio, corroborando la información de la certificación aportada por el oferente.</p>

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CONSORCIO UDEC FASE II	N/A	X		

#### 5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con CONSORCIO UDEC FASE II.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*



**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
 Director de la Dirección de Bienes y servicios  
 Universidad de Cundinamarca



**PEDRO ENRIQUE LEÓN MÁRQUEZ**  
 Arq. adscrito a la Dirección de Bienes y servicios  
 Universidad de Cundinamarca



**LUZ ERICA FANDIÑO RAMÍREZ**  
 Arq. adscrita a la Dirección de Bienes y servicios  
 Universidad de Cundinamarca

32.1.46



---

**Re: SOLICITUD VERIFICACIÓN DE CERTIFICACIONES DE TRABAJO**

---

Desde INTERVENTORIA JHO <jhogrupo2@gmail.com>

Fecha Lun 28/10/2024 12:13

Para LUZ ERICA FANDIÑO RAMIREZ <lefandino@ucundinamarca.edu.co>

CC Jhoingeniero@gmail.com <Jhoingeniero@gmail.com>; PEDRO ENRIQUE LEON MARQUEZ <peleonm@ucundinamarca.edu.co>

Buenos días,

Por medio de la presente y una vez verificada la información de los profesionales me permito confirmar y validar que las certificaciones laborales fueron emitidas por esta oficina y corresponden a la información relacionada en cada una de ellas, cualquier aclaración adicional estaremos atentos suministrarla, la cual puede ser dirigida a los correos [jhoingenieros@gmail.com](mailto:jhoingenieros@gmail.com) y/o [jhogrupo2@gmail.com](mailto:jhogrupo2@gmail.com).

Atentamente,

JAIME HERRERA OSORIO  
**INGENIERO CIVIL**

El lun, 28 oct 2024 a las 11:38, LUZ ERICA FANDIÑO RAMIREZ (<[lefandino@ucundinamarca.edu.co](mailto:lefandino@ucundinamarca.edu.co)>) escribió:

Cordial saludo

Amablemente se solicita se confirme las certificaciones de trabajo emitidas por el Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO, de los siguientes profesionales:

1. Ing. civil LUIS CARLOS GALVIS VELASCO como residente de interventoría en el proyecto *"Contrato de Interventoría No. 107 DE 2005 cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA AMPLIACIÓN SEDE CENTRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VIOLETA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ"*.
2. Ing. civil JUAN CARLOS RUGE CÁRDENAS como asesor geotecnista en el proyecto *"Contrato de Interventoría No. 107 DE 2005 cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA AMPLIACIÓN SEDE CENTRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VIOLETA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ"*.
3. Ing. JORGE LUIS RANCRUEL PUENTES como asesor hidráulico en el proyecto *"Contrato de Interventoría No. 107 DE 2005 cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y*

*ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA AMPLIACIÓN SEDE CENTRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VIOLETA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ".*

Lo anterior se requiere para un proceso que adelanta la Universidad de Cundinamarca, por otra parte, se requiere que esta respuesta se envíe el día de hoy antes de las 2:00 PM a los siguiente correos: [peleonm@ucundinamarca.edu.co](mailto:peleonm@ucundinamarca.edu.co) y [lefandino@ucundinamarca.edu.co](mailto:lefandino@ucundinamarca.edu.co).

Att

LUZ ERICA FANDIÑO RAMÍREZ  
Arq. adscrita a la Dirección de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

--

**Ing. David Leonardo Lozada Cedeño**  
Profesional Apoyo Técnico **Jaime Herrera Osorio**  
AV. CRA 15 # 100-69, OF. 508 - EDIFICIO VANGUARDIA 101  
PBX. (57+1) 7550985 - TEL. (57+1) 7550986 - CEL. 350 649 8040  
Bogotá D.C. - Colombia - Suramérica